	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	1 de 24

## INVITACION PUBLICA 001 DE 2017

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**1.1 LUGAR Y FECHA:** Pamplona, 13 de enero de 2017.

### 1.2 OBJETO

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, está interesada en contratar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO BICENTENARIO CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 01475 INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL COLEGIO BICENTENARIO, CREAD CÚCUTA, ANTIGUA CÁRCEL DE MUJERES CUCUTA, SEDE VILLA DEL ROSARIO, GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA, FACULTAD DE SALUD, CREAD BOGOTÁ y CREAD SANTANDER, Y PARA EL MUNICIPIO DE PAMPLONA CONFORME AL OTROSÍ 001 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 110 DE 2015 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, de acuerdo al siguiente cuadro:

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	<b>CAMPUS PRINCIPAL</b>		
1,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: SALIDA PRINCIPAL CAMPUS (12)	Mes	10,7
1,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 1(13)	Mes	10,7
1,3	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: ENTRADA PRINCIPAL CAMPUS (14)	Mes	10,7
1,4	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS.	Mes	10,7

**Términos de Invitación****Código**

FDE.VA-39 v.00

**Página**

2 de 24

	3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: TEATRO JAUREGÚÍ (21)		
1,5	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: PISCINA SEMIOLÍMPICA (20)	Mes	10,7
1,6	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASONA CENTRAL (22 y 23)	Mes	10,7
1,7	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2C23:125. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASA DOMUS (24)	Mes	10,7
1,8	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASA AGUEDA GALLARDO (25)	Mes	10,7
1,9	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO EL ROSARIO (34 y 35)	Mes	10,7
1,10	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 2 (15)	Mes	10,7
1,11	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO SAN FRANCISCO (19)	Mes	10,7
1,12	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE	Mes	

**Términos de Invitación****Código**

FDE.VA-39 v.00

**Página**

3 de 24

	SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 3 (16)		10,7
1,13	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS NOCTURNAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 4 (11)	Mes	10,7
2	<b>CONVENIO ALCALDÍA</b>		
2,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: "PARQUE DEL AGUA - ANTIGUO PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES"	Mes	10,7
2,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: COLISEO CHEPE ACERO Y ESTADIO CAMILO DAZA	Mes	10,7
3	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		
3,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL (CÚCUTA)	Mes	10,7
4	<b>CREAD NORTE DE SANTANDER</b>		
4,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1,5) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD NORTE DE SANTANDER (Cúcuta)	Mes	10,7
4,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD NORTE DE SANTANDER (Cúcuta)	Mes	10,7
5	<b>ANTIGUA CARCEL DE MUJERES CUCUTA</b>		
5,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE	Mes	10,7


**Términos de Invitación****Código**

FDE.VA-39 v.00

**Página**

4 de 24

	SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CARCEL DE MUJERES		
6	<b>VILLA DEL ROSARIO</b>		
6,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON TRES (3) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: VILLA ROSARIO	Mes	10,7
6,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 16 HORAS DIURNAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: VILLA DEL ROSARIO	Mes	10,7
7	<b>VILLA MARINA</b>		
7,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON DOS (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA	Mes	10,7
8	<b>FACULTAD DE SALUD</b>		
8,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: IPS UNIPAMPLONA	Mes	10,7
9	<b>CREAD CUNDINAMARCA</b>		
9,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD CUNDINAMARCA (Bogotá, D.C.)	Mes	10,7
10	<b>CREAD SANTANDER</b>		
10,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. CON ARMA	Mes	10,7

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	5 de 24

	4. UBICACIÓN: CREAD SANTANDER (Bucaramanga)		
11	<b>COLEGIO BICENTENARIO</b>		
11,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO BICENTENARIO	Mes	10,7

### 1.3 DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de diez meses y veinte días, sin exceder el 31 de diciembre de 2017 previo el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.

### 1.4 FORMA DE PAGO.

La Universidad de Pamplona cancelará el valor del contrato en pagos mensuales conforme a la prestación del servicio dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio previa presentación de factura y los soportes correspondientes.


### 1.5 PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2.350.116.505)**, respaldado por el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N° CDP	Rubro	Fuente de financiación	Centro de costos	Valor
54	02.01.02.06.04.01-EJECUCION	CONTRATOS Y CONVENIOS	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2017	\$ 158.214.657
	02.01.02.02.11-VIGILANCIA	RÉCURSOS PROPIOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 2.191.901.848

## 2. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas deben radicarse en la rectoría de la Universidad de Pamplona edificio Pedro de Ursúa, debidamente foliadas, en sobre cerrado y rotulado de la siguiente manera: **“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO BICENTENARIO CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 01475 INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL COLEGIO BICENTENARIO, CREAD CÚCUTA, ANTIGUA CÁRCEL DE MUJERES CUCUTA, SEDE VILLA DEL ROSARIO, GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA, FACULTAD DE SALUD, CREAD BOGOTÁ y CREAD SANTANDER, Y PARA EL MUNICIPIO DE PAMPLONA CONFORME AL OTROSÍ 001 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 110 DE 2015 CELEBRADO ENTRE**

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	6 de 24


**LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL MUNICIPIO DE PAMPLONA**” Indicando el nombre del proponente, la dirección y número de teléfono.

### 3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Evento	Hora y fecha	Lugar
Publicación de invitación	13 de enero de 2017	Universidad de Pamplona Secretaría General Página web de la Universidad/Contratación <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>
Plazo para presentar observaciones a la invitación	Hasta el 18 de enero de 2017 a las 6:00 p.m.	<a href="mailto:contratos@unipamplona.edu.co">contratos@unipamplona.edu.co</a> , o Rectoría de la Universidad, Edificio Pedro de Úrsua
Respuesta a las observaciones	20 de enero de 2017	Página web de la Universidad/Contratación <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>
Plazo para presentar propuestas	25 de enero de 2017, hasta las 11:00 Mediodía.	Universidad de Pamplona/oficina de Rectoría de la Universidad de Pamplona Edif. Pedro de Ursua.
Evaluación propuestas	25 al 27 de enero de 2017	Junta Asesora de Contratos
Traslado de la evaluación	30 de enero al 03 de febrero de 2017	Junta Asesora de Contratos y en la Página web de la Universidad/Contratación <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>
Adjudicación de la invitación	06 de febrero de 2017	Universidad de Pamplona/ Rectoría y en la Página web de la Universidad/Contratación <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>
Firma del contrato	07 de febrero de 2017	Universidad de Pamplona Oficina de contratación, y publicación en la Página web de la Universidad/Contratación <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm</a>

### 4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN

**PERSONAS JURÍDICAS.** El proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con el Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a los tres (3) meses, previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto de la presente publicación.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	7 de 24

Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta

Para las sociedades se debe tener en cuenta que su objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la contratación.

Para la presentación de propuestas se permitirán los Consorcios o Uniones Temporales.

## 5. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para conocimiento del oferente nos permitimos transcribir el Artículo 2 del Acuerdo 002 del 2007. "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona".

**“ARTÍCULO 2º. Régimen Especial:** *En virtud del principio de la autonomía universitaria y del carácter de Ente Universitario Autónomo que ostenta la Universidad, los contratos que suscriba la Universidad de Pamplona para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del DERECHO PRIVADO, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos, salvo lo dispuesto en este Estatuto. Se exceptúan los contratos de empréstito, los cuales se someten a las reglas previstas para ellos por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen o sustituyan. Los contratos celebrados en el exterior podrán regirse en su ejecución por las reglas del país donde se han suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia. Los contratos que se celebren en Colombia y deban ejecutarse o cumplirse en el extranjero, pueden someterse a la ley extranjera. Los contratos financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito, o celebrados con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia y ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y de adjudicación y a las cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, pago y ajustes”.*

En relación con el artículo anterior transcrito, el contrato que se suscriba se regirá por las normas establecidas en el numeral 1. Literal a. del Artículo 24 del Acuerdo 002 de 2007 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona" y demás normas que los modifiquen y/o complementen, además de las normas legales, comerciales y civiles que rigen la materia.

## 6. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Ténganse como condiciones de prestación de la oferta las siguientes:

- a) La oferta y los documentos anexos deben redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en inglés y presentarse por escrito utilizando un medio impreso (no deberá contener imágenes que puedan inducir a error).
- b) La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE: a) invitación a cotizar y objeto de la misma; b) Nombre o Razón Social; c) Dirección; d) Teléfono; e) Correo Electrónico; f) Número de folios de que consta.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	8 de 24

- c) La oferta deberá acompañarse de copia en medio magnético. En caso de discrepancia entre el original y la copia magnética, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.
- d) Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.
- e) En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.
- f) En este proceso de invitación a ofertar, NO SE ACEPTA la presentación de ofertas parciales.

## 7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta:

1. Carta de presentación de la Propuesta: (Diligenciar el Formato Anexo 1): La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente o por el representante legal del proponente, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.

El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la invitación. El contenido de este formato no debe ser modificado por el proponente.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

2. Certificado de Existencia y Representación Legal: El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio competente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses con relación a la fecha de invitación. Deberá contener alguna actividad inscrita relacionada con el objeto contractual. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.


3. Copia del Registro único tributario RUT, ACTUALIZADO. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

4. Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro de Proponentes (RUP): Las personas jurídicas deberán aportar el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio que corresponda a su domicilio principal, con no más de treinta (30) días de expedición. La inscripción en el registro tendrá que ser anterior a la fecha de la publicación de la invitación del presente proceso de contratación. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

5. Copia de cédula del representante legal de la persona jurídica. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

6. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la presente invitación, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.



	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	9 de 24

La autorización deberá expedirse con fecha anterior al cierre de la presente invitación, sin superar los treinta (30) días calendario, salvo que se trate de una autorización general de la Junta. Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

7. Certificado de Responsabilidad Fiscal, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta de la persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta de la persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

9. Estados Financieros avalados por Contador Público con corte trimestral octubre de 2016. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

10. Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

11. Constancia Bancaria.

12. Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados: Deberá certificarse que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, anexando la planilla de pago, de conformidad con la Ley, de la siguiente manera:


Para personas jurídicas: Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes y en todo caso deberá suscribirse por la Revisoría fiscal, cuando se cuente con ella, aun sin estar obligado por la Ley. Debe entregarse junto con la copia de la Tarjeta Profesional del Contador que la suscribe.

La certificación se referirá a un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes

13. Certificación de no sanciones o incumplimiento: Si el proponente registra multas o sanciones debidamente ejecutoriadas, que le hubieren sido impuestas dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación, deberá presentar una certificación expedida por el Representante Legal, señalando el acto administrativo debidamente ejecutoriado. Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe. En caso de consorcios y/o uniones temporales debe acreditarse este requisito por cada uno de sus integrantes.

14. Requisitos Habilitantes para prestar el servicio:

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	10 de 24

- ✓ **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.** El proponente deberá garantizar tener vigente la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia, con principal o sucursal en la ciudad de Cúcuta, agencia autorizada en la ciudad de Pamplona, con modalidad de vigilancia fija y móvil, escoltas, medios tecnológicos y asesoría y consultoría, y agencias, sucursales o principales en mínimo dos de las ciudades en donde se va a prestar el servicio. Para el caso de uniones temporales o consorcio cualquiera de sus integrantes del proponente debe cumplir con este requisito.
  
- ✓ **LICENCIA DE COMUNICACIONES.** Autorización del Ministerio de La Información de las Comunicaciones y Tecnologías para mínimo la ciudad de Cúcuta y Pamplona.  
  
Para el caso de uniones temporales o consorcio cualquiera de sus integrantes del proponente debe cumplir con este requisito.
  
- ✓ **PERSONAL DE VIGILANCIA.** El proponente deberá garantizar que el personal vinculado se encuentre debidamente autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en los niveles especialización o profundización en Entidades Oficiales o especialización o profundización en entidades Educativas.
  
- ✓ **REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE.** Deberá acreditar ser profesional, consultor y directivo, además acreditar capacitaciones en seguridad, que demuestre experiencia e idoneidad en seguridad.
  
- ✓ **EXPERIENCIA.** El proponente deberá acreditar experiencia en las condiciones establecidas en la presente invitación.
  
- ✓ **CAPACIDAD DE PERSONAL.** El proponente deberá anexar relación de cien (100) Posibles guardas en especialización o profundización de vigilancia en entidades oficiales o educativas.
  
- ✓ **MEDIOS TECNOLOGICOS.** El proponente deberá presentar copia vigente de Licencia de Medios Tecnológicos en la modalidad de Circuito Cerrado de Televisión y armas no letales.


15. Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar el Anexo 3, Requerimiento de bienes y/o servicios y no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo.

NOTA: Para el caso de propuestas completas, no dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.

El formulario debe estar diligenciado en forma legible, sin enmendaduras ni tachaduras, debidamente firmada por el proponente o por el representante legal.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

16. Certificados de experiencia, diligenciar Anexo 2, cumplimiento en contratos similares.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	11 de 24

Debe aportarse información expedida por la entidad contratante de acuerdo con las indicaciones contenidas en la evaluación de la experiencia. Dicho documento deberá contener la información que permita deducir la idoneidad del proponente.

#### 17. Garantía de Seriedad de la Propuesta.

El proponente debe constituir y anexar garantía de seriedad de la oferta por cuantía equivalente al 10% del presupuesto oficial de la presente invitación y vigencia de seis meses.

El proponente seleccionado constituirá garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

- a. El valor del amparo de cumplimiento cubrirá el monto de la cláusula penal pecuniaria y de las multas, no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su vigencia no será inferior a la duración del mismo y seis (6) meses más.
- b. El valor del amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, será igual, cuando menos al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia del mismo y tres años más. Se exigirá en todos los contratos en los cuales el contratista emplee terceras personas para el cumplimiento de sus obligaciones, así como en los demás en que la Universidad lo considere necesario en virtud del Artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo.
- c. El valor del amparo de calidad del servicio será del veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, su vigencia no será inferior a un año y se otorgará simultáneamente con el recibo del servicio.


Así mismo, el Contratista constituirá garantía que cubrirá igualmente la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, por medio de un amparo autónomo contenido en póliza anexa, el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y se extenderá por la vigencia del mismo y dos años más.

Sin la totalidad de estos requisitos la oferta no será tenida en cuenta.

### 8. PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Los servicios deberán ser prestados conforme a la descripción del objeto contractual todos los días de la semana y las (24) horas del día, en los lugares descritos en el siguiente cuadro.

	<b>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER.	Km 1 Vía Pamplona-Bucaramanga
CAMPUS PRINCIPAL- COMUNICACIÓN SOCIAL	Edificio comunicación social contiguo a la ips unipamplona-Calle 6N # 11E – 123 Barrio Santa Lucia
CREAD CÚCUTA	Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino. Cúcuta
ANTIGUA CÁRCEL DE MUJERES CUCUTA	ANTIGUA CARCEL DE MUJERES
SEDE VILLA DEL ROSARIO	Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua
GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA	Kilómetro 49 la vía Pamplona- Cúcuta; Granja Experimental Villa Marina
FACULTAD DE SALUD	Calle 6N # 11E – 123 Barrio Santa Lucia.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	12 de 24

	Cúcuta
CREAD CUNDINAMARCA	Cread Bogotá.
CREAD SANTANDER	Calle 58 No. 32 – 80 Barrio Conucos Bucaramanga - Santander, Colombia
SERVICIO PRESTADO EN EL COLEGIO BICENTENARIO CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 01475 INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014	Av. 47 Calle 13 Barrio Antonia Santos - Cúcuta, Norte de Santander
MUNICIPIO DE PAMPLONA/OTROSÍ 001 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 110 DE 2015 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL MUNICIPIO DE PAMPLONA	PARQUE DEL AGUA-ANTIGUO PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES CAMPUS 3  Coliseo Chepe Acero

## 9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Universidad examinará las propuestas para determinar si los proponentes están habilitados y cumplen con los requisitos de participación exigidos.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

<b>EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>400</b>

<b>EVALUACION FINANCIERA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100</b>
Liquidez	50
Endeudamiento	50

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>500</b>

<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>
--------------	-------------

### 9.1 EXPERIENCIA (DILIGENCIAR ANEXO 2)

El proponente deberá aportar copia del contrato y/o acta de recibo final de contrato y/o acta de liquidación y/o certificado de contrato ejecutado o en que acrediten la experiencia en relación al objeto contractual.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	13 de 24

Se debe indicar las empresas donde haya suministrado el servicio relacionado con el objeto de la presente invitación y anexar los certificados expedidos por las mismas.

Si la experiencia del proponente lo acredita mediante una certificación deberá ser expedida por el respectivo contratante, debidamente suscrito por funcionario competente y que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Número y objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Descripción y alcance del proyecto
- Fechas de iniciación y de terminación
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal
- Datos como número de teléfono y dirección electrónica de la persona que expide el certificado.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

El certificado debe contener todos los datos que le permitan a la Universidad de Pamplona contactar a quién lo expidió. De no ser así, o no obstante tenerlos y no ser posible verificar su autenticidad, por causa ajena a la Universidad de Pamplona, se tendrán como no presentados.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada, de esta situación se dará traslado a las autoridades penales y disciplinarias competentes.


Para la calificación de la experiencia se asignará el siguiente puntaje, evaluando por separado las certificaciones de los contratos ejecutados:

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	
P.O. : presupuesto oficial en SMMLV	
HASTA SMMLV	PUNTAJE
Menor o igual al 25%P.O	0 puntos
Desde 26%P.O al 50%P.O	200 puntos
Desde 51%P.O. al 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P.O	400 puntos

## 9.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evaluará con base en la información financiera del oferente, contenida en el Registro único de Proponentes (RUP).

La capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	14 de 24

### Índice de Endeudamiento (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

La asignación de puntajes para este criterio se hará con base en la siguiente tabla:

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 40%	50 puntos
41% hasta 70%	30 puntos
Más de 71%	10 puntos

### Índice de Liquidez (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 10	30 puntos
Desde 11 Hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

### 9.3 EVALUACION ECONOMICA (DILIGENCIAR ANEXO 3)

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el ANEXO 3, previas las correcciones aritméticas a que haya lugar. La asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada.

A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio


P<sub>m</sub>: Precio de la propuesta más baja presentada.

P<sub>i</sub>: Precio de la oferta en análisis.

### 10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Ante la eventualidad de un empate los factores de evaluación entre dos (2) o más ofertas, la UNIVERSIDAD, tendrá en cuenta lo descrito en el inciso 4 del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

*“En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mejor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.”*

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	15 de 24

### 11. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN.

Procederá cuando no se presenten las ofertas o ninguna propuesta se ajuste a la invitación.

### 12. DESCUENTOS


Los descuentos de ley establecidos por el Departamento y la Nación, serán asumidos por el contratista.

DESCUENTO	COMPRAVENTA	SERVICIOS	SUMINISTROS	OBRA
<b>Estampilla Pro-ancianos</b>	0.5%	0.5%	0.5%	2%
<b>Estampilla Pro-ESE HUEM</b>	2%	2%	2%	2%
<b>RETEICA</b>	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
<b>Retención en la fuente</b>	<i>Según tabla de retención en la fuente de la vigencia</i>			2%
<b>RETEIVA</b>	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA
<b>Contribución al Departamento</b>				5%

### 13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, rechazará cualquier propuesta que se encuentre incurso en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecida en el Acuerdo N° 002 de 2007, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b) Cuando el oferente no presente los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando la propuesta presentada no cumpla con los documentos habilitantes establecidos en la presente invitación a ofertar.
- d) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- e) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por si o por interpuesta persona.
- f) Cuando los documentos presentados por el oferente contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o se encuentre contradicción entre los documentos aportados.
- g) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta invitación.
- h) Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial o se considere su valor artificialmente bajo.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	16 de 24

- i) Cuando la oferta sea presentada en una moneda diferente a pesos colombianos.
- j) Cuando el proponente no firme la carta de presentación de la oferta.
- k) Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y en la normatividad vigente.

#### 14. ADJUDICACIÓN

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, adjudicará la invitación a ofertar el día 06 de febrero de 2017, la cual se notificará al proponente favorecido y se comunicará a los demás proponentes y se publicará en la página web de la Universidad, [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

El proponente con la presentación de la propuesta acepta todas las condiciones técnicas establecidas en la invitación, en el estudio previo, y las normas legales aplicables, objeto del contrato que se celebre.




**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector Universidad de Pamplona


Aprobó: Junta Asesora de Contratos

Revisó:

Dr. Carlos Omar Delgado B. 

Dr. Orlando Rodríguez 

Dr. Carime Rodríguez Rodríguez

Proyectó: AACH 

Oficina de Contratación



	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	17 de 24

**ANEXO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha:

Señores  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Norte de Santander

Referencia: Invitación a ofertar

**INVITACION PARA OFERTAR LA \_\_\_\_\_.**

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro que estoy interesados en la presentación de esta propuesta y que por lo tanto, me responsabilizo plenamente de su contenido y de los compromisos que resulten de ella; además que para la elaboración de la misma, he tenido en cuenta todos los puntos de la solicitud y demás documentos entregados a los proponentes, que he leído completamente los términos del citado documento y que lo conozco en todas sus partes.

Así mismo, que no existe de mí parte observaciones que hacer y que cualquier error u omisión debidos a inadecuada interpretación, será de mí cargo.

Consta de: \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación, acepto cumplir con el objeto de esta negociación en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome a suministrar lo solicitado en la invitación y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas y a suscribir a nombre y completa satisfacción de la Universidad de Pamplona, todas las garantías comerciales requeridas.


La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta invitación es la siguiente: \_\_\_\_\_

Me comprometo a informar a la Universidad, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Proponente: \_\_\_\_\_ Nit: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	18 de 24

Nombre Representante legal del proponente: \_\_\_\_\_


Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Firma del Representante legal: \_\_\_\_\_

Firma Aval (en caso de requerirlo): \_\_\_\_\_

Nota: \* Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla.

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	19 de 24


**ANEXO 2**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

INVITACION PARA OFERTAR LA \_\_\_\_\_.

No.	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC.	CONTRATANTE DEL CONTRATO	SMMLV (*)

\* PARA CALCULAR EL VALOR DEL CONTRATO EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) SE TOMA EL SALARIO DEL AÑO EN QUE SE INICIÓ EL CONTRATO  
 NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	20 de 24

**ANEXO 3**

**REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS**

**INVITACION PARA OFERTAR LA \_\_\_\_\_.**

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total
1	<b>CAMPUS PRINCIPAL</b>					
1,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: SALIDA PRINCIPAL CAMPUS (12)	Mes	10,7			
1,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 1(13)	Mes	10,7			
1,3	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: ENTRADA PRINCIPAL CAMPUS (14)	Mes	10,7			
1,4	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: TEATRO JAUREGUÍ (21)	Mes	10,7			
1,5	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS.	Mes	10,7			



### Términos de Invitación

Código

FDE.VA-39 v.00

Página

21 de 24

	3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: PISCINA SEMIOLÍMPICA (20)					
1,6	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASONA CENTRAL (22 y 23)	Mes	10,7			
1,7	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2C23:125. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASA DOMUS (24)	Mes	10,7			
1,8	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CASA AGUEDA GALLARDO (25)	Mes	10,7			
1,9	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO EL ROSARIO (34 y 35)	Mes	10,7			
1,10	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 2 (15)	Mes	10,7			
1,11	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS	Mes	10,7			

**Términos de Invitación****Código**

FDE.VA-39 v.00

**Página**

22 de 24

	3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO SAN FRANCISCO (19)					
1,12	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 3 (16)	Mes	10,7			
1,13	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS NOCTURNAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: RONDERO CAMPUS 4 (11)	Mes	10,7			
2	<b>CONVENIO ALCALDIA</b>					
2,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: "PARQUE DEL AGUA - ANTIGUO PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES"	Mes	10,7			
2,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: COLISEO CHEPE ACERO Y ESTADIO CAMILO DAZA	Mes	10,7			
3	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>					
3,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL (CÚCUTA)	Mes	10,7			
4	<b>CREAD NORTE DE SANTANDER</b>					
4,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (1,5) PUESTOS DE	Mes	10,7			



### Términos de Invitación


Código

FDE.VA-39 v.00

Página

23 de 24

	SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD NORTE DE SANTANDER (Cúcuta)					
4,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD NORTE DE SANTANDER (Cúcuta)	Mes	10,7			
5	<b>ANTIGUA CARCEL DE MUJERES CUCUTA</b>					
5,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CARCEL DE MUJERES	Mes	10,7			
6	<b>VILLA DEL ROSARIO</b>					
6,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON TRES (3) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: VILLA ROSARIO	Mes	10,7			
6,2	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 16 HORAS DIURNAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: VILLA DEL ROSARIO	Mes	10,7			
7	<b>VILLA MARINA</b>					
7,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON DOS (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1 VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA	Mes	10,7			
8	<b>FACULTAD DE SALUD</b>					
8,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE	Mes	10,7			

	<b>Términos de Invitación</b>	<b>Código</b>	FDE.VA-39 v.00
		<b>Página</b>	24 de 24

	CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: IPS UNIPAMPLONA					
9	<b>CREAD CUNDINAMARCA</b>					
9,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. SIN ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD CUNDINAMARCA (Bogotá, D.C.)	Mes	10,7			
10	<b>CREAD SANTANDER</b>					
10,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON UN (1) PUESTO DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS PUESTO: 1. VIGILANCIA:24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS. 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: CREAD SANTANDER (Bucaramanga)	Mes	10,7			
11	<b>COLEGIO BICENTENARIO</b>					
11,1	SERVICIO DE VIGILANCIA QUE CUENTE CON (2) PUESTOS DE SEGURIDAD. CARACTERÍSTICAS: 1. VIGILANCIA: 24 HORAS 2. PERIODICIDAD: LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS 3. CON ARMA 4. UBICACIÓN: COLEGIO BICENTENARIO	Mes	10,7			
				<b>SUBTOTAL</b>		
				<b>IVA</b>		
				<b>TOTAL</b>		

**Firma del proponente**